

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 1 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA TERCER CUATRIMESTRE DE 2025**

**FECHA DEL INFORME:** 30 de diciembre de 2025

**OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2025; el cual se efectuará teniendo en cuenta la ejecución de las actividades contenidas en cada uno de los seis componentes de la Matriz de Acciones del PTEP.

**ALCANCE:**

El presente seguimiento se realiza a las actividades establecidas en la Matriz de Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO, las cuales debieron ser ejecutadas entre los meses de septiembre a diciembre de 2025.

**DOCUMENTOS UTILIZADOS:**

Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO de la vigencia 2025.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Se revisó las actividades establecidas en la Matriz de Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO de la vigencia 2025, específicamente las que debían ejecutarse en el cuatrimestre comprendido entre septiembre a diciembre de 2025, de las cuales se verificó con cada responsable de su ejecución, las evidencias de su cumplimiento.

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:**

La Ley 2195 del 18 de enero de 2022 en su artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 indicando que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*. En consecuencia, se sustituye el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y ahora será el Programa de transparencia y ética Pública, que forma parte de

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 2 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De otra parte; el artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” establece que: “*El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*” Por su parte, respecto al monitoreo indica: “*...estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

En este orden, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO; correspondiente al segundo cuatrimestre (septiembre-diciembre) de 2025, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina, a la ejecución de cada actividad contenida en cada uno de los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Prevención, Gestión y Administración del Riesgo de Corrupción.
- **Componente 2:** Redes Interinstitucionales para Fortalecimiento y Prevención de Riesgo de Corrupción y Canales de Atención y Denuncia.
- **Componente 3:** Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Componente 4:** Legalidad e Integridad.
- **Componente 5:** Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- **Componente 6:** Iniciativas Adicionales.

Es fundamental destacar que se envió el memorando No. 227, fechado el 22 de diciembre de 2025, el cual contiene una solicitud de información y se adjunta la matriz del plan de acción. En esta matriz se especifican las actividades y las dependencias responsables de su ejecución. El memorando fue remitido a todos los correos electrónicos de las distintas Subdirecciones y dependencias de Corponariño, con el objetivo de que enviaran la información sobre las acciones y actividades ejecutadas, así como los soportes correspondientes a las actividades programadas en el plan de acción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia de 2025.

En este sentido, procedemos a presentar un informe basado en la información proporcionada por algunas dependencias; sin embargo, la mayoría de las Subdirecciones

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 3 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

y dependencias no enviaron la información solicitada. Por ende, se hizo necesario realizar el ejercicio de recolección de datos de forma personal en cada oficina, buscando, en reiteradas ocasiones, a los profesionales y contratistas responsables de ejecutar las diversas acciones en cada dependencia. Desde la oficina de control interno, se realizaron todos los esfuerzos posibles para obtener la información completa. No obstante, no se logró reunir toda la información requerida.

A continuación, se presenta el resultado correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, así como el grado de cumplimiento por cada uno de los componentes.

### **COMPONENTE 1: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN**

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
1.2.1 Solicitar a los líderes de procesos la revisión de riesgos de corrupción definidos y actualizar el mapa de riesgos si fuera necesario.	Memorando	1	100%	Se realiza la revisión de ésta actividad, donde se puede evidenciar que si se cumplió con el memorando No. 213 de fecha 28 de noviembre de 2025 consistente en el cronograma para acompañamiento técnico monitoreo riesgos de corrupción, de los procesos gestión analítica y licencias permisos y autorizaciones ambientales, teniendo en cuenta que se encontraban pendientes para la actualización de sus riesgos de corrupción, matriz de riesgos de corrupción actualizada, con fecha 30 de diciembre e 2025.
1.2.2 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción si fuere necesario, a partir de los informes de seguimiento de control interno	Mapa de Riesgos de Corrupción	1	100%	Se realiza la revisión a ésta actividad, evidenciándose que se han realizado mesas de trabajo con todas las dependencias de la Corporación y se han realizado ajustes a la matriz de riesgos de corrupción, para efectos de consolidarse la matriz final actualizada en el sistema de gestión institucional

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 4 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
				el día 30 de diciembre de 2025.
1.3.3 Fortalecer la cultura y el compromiso anticorrupción de todos los funcionarios y contratistas a través de los medios de comunicación interna de la Corporación.	Publicaciones, mensajes institucionales (carteleras, correos electrónicos, etc.)	1	100%	Se realizó la revisión, evidenciándose que la actividad se desarrolló durante los meses de junio y noviembre de 2025, de manera presencial en la sede central de Corponariño y virtual para los centros ambientales, como resultado de su ejecución se cuenta con consideraciones aportadas por los participantes. Se realizó piezas gráficas, videos y carteles.
1.4.1 Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos de corrupción.	2	100%	Se evidencia que se cumplió con realizar el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, contando con listados de asistencia de las mesas de trabajo que la Oficina de Planeación y D.E llevó a cabo con cada una de las dependencias de la Entidad, donde se revisaron periodicidad de monitoreo por cada líder, aprobada en la Política Administración del Riesgo.
1.5.1 Realizar seguimiento a los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la Corporación y al Programa de Transparencia y Ética Pública.	Informes de seguimiento	1	90%	Se evidencia la publicación de los seguimientos realizados a los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la Corporación y al Programa de Transparencia y Ética Pública, en el mes de septiembre de 2025, a su vez, el informe consolidado del mes de diciembre se presentará en el mes de enero de la vigencia 2026.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 5 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

**COMPONENTE 2: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECIMIENTO Y  
PREVENCIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN Y CANALES DE ATENCIÓN Y DENUNCIA**

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
2.1.2 seguimiento trimestral de PQRSD.	Informes	1	100%	Se realiza la revisión de esta actividad, donde se evidencia que se realizaron los informes trimestrales de seguimiento a las PQRSD radicadas ante la Entidad, se encuentra como evidencia el informe del tercer trimestre que corresponde al periodo de julio a septiembre de 2025. En estos informes establece la información estadística sobre la cantidad de las comunicaciones externas recibidas, los tiempos de respuesta, los requerimientos que se encuentran pendientes de trámite, los que han sido solucionados, las comunicaciones que no requieren respuesta, las que tienen carácter de PQRSD. También se realizó de manera trimestral los informes sobre el nivel de percepción de satisfacción del usuario.

 <p><b>Corponariño</b> Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 6 de 18 Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

2.1.3 Recepción de denuncias, quejas y sugerencias y realizar su respectivo trámite a través de sus canales de recepción (página web <a href="http://www.corponarino.gov.co">www.corponarino.gov.co</a> , celular 3176569913- correo electrónico <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a> - Corpochatpàginaweb. Presencial.	Formato de quejas	4	100%	Se realiza la revisión de esta actividad, donde se puede evidenciar que se cumplió con recibir y atender las diferentes denuncias, reclamos, quejas y sugerencias que se han allegado diariamente por los canales de atención de la Entidad como son: página web, correo electrónico, celular y de manera presencial. Además, se ha diligenciado y facilitado a quienes lo requieren, el formato de quejas.
2.1.4 Actividades de capacitación en Atención y Servicio el Cliente, para todo el personal de la Corporación (Directivo, operativo, administrativo, etc.), con el fin de fortalecer sus competencias y toma de conciencia en estos aspectos.	Capacitaciones (PIC)	1		
2.2.1 Atención permanente y oportuna del correo institucional de la oficina cuya dirección <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a>	Correos	4	90%	Se revisa esta acción, donde se puede evidenciar que si se está cumplimiento en la atención permanente de todas las comunicaciones que llegan al correo institucional <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a> , a su vez, encontramos que al momento de la revisión 23 de diciembre de 2025, hora: 10:31am, no se han leído 17 correos electrónicos recibidos.
2.2.2 Registro de denuncias a través de la página Web.	Quejas, sugerencias	4	100%	Se realizó la revisión de ésta actividad, donde se puede evidenciar que si se lleva el registro de quejas y sugerencias

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <b>Corponariño</b> <i>Conserua la vida</i>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 7 de 18	Fecha: 7/05/2021

				a través de la página web de la Corporación las cuales se revisan y se remiten a la oficina de archivo para que se les asigne el número de radicado y se les dé el trámite correspondiente.
2.2.3 Atención personalizada permanente.	Formato PQRSD y planilla de atención diligenciados	4	100%	Se evidencia la atención permanente y de manera presencial en la Oficina de Atención al Usuario de CORPONARIÑO, donde se registra la información de cada persona que es atendida, en el formato de PQRSD y en la planilla de atención, la cual contiene la descripción de la solicitud, el nombre del solicitante, los datos de contacto y la indicación de si la persona tiene condición de discapacidad.
2.2.4 Atención telefónica línea gratuita 018000913730, línea directa 6027309285 y PBX 6027309282 Ext. 221	Usuarios atendidos	4	100%	Desde el año 2021 ya no se cuenta con las líneas de telefonía fija que se relacionan en esta actividad por lo que se requiere un ajuste en la matriz de acciones del PTEP; se optó por la atención a través de celular, que se realiza diariamente a través de la línea 3176569913. La atención por este medio se registra en un listado denominado "Planilla de registro de atención", la cual cuenta con los siguientes datos: descripción de la solicitud, nombre del solicitante, datos de contacto y si tienen condición de discapacidad.
2.3.1 Fortalecer las competencias de los servidores	Capacitaciones	1	100%	Se revisa esta actividad, donde se puede evidenciar, que el

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 8 de 18   Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación				Plan Institucional de Capacitaciones (PIC), no se llevó a cabo en la vigencia 2025, sin embargo, dicha actividad si se ejecutó con la invitación por medio del memorando No. 278 de la Subdirección Administrativa y Financiera, que tuvo lugar en la Universidad Autónoma – Aula 207, el día 17 de diciembre de 2025.
2.4.2 Elaborar periódicamente informes de PQRSD ambientales para identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios, específicamente cuando se presentan sugerencias.	Informes	1	100%	Una vez realizada la revisión se evidencia el cumplimiento de la realización de los informes trimestrales de seguimiento a las PQRSD radicadas ante la Entidad, en dichos informes se establece la información estadística sobre la cantidad de las comunicaciones externas recibidas, los tiempos de respuesta, los requerimientos que se encuentran pendientes de trámite, los que han sido solucionados, las comunicaciones que no requieren respuesta y las que tienen carácter de PQRSD. Es importante mencionar que en la presente vigencia 2025 no se han presentado sugerencias.
2.4.3 Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Campañas realizadas	2	0%	Se revisa esta actividad, donde se puede evidenciar que en la presente fecha no se ha realizado campañas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
2.4.4 Realizar periódicamente medición de percepción de los ciudadanos respecto a la	Indicadores	1	75%	Se realiza la revisión de esta actividad, donde se puede evidenciar que los informes se

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 9 de 18 Fecha: 7/05/2021 Responsable: Jefe Oficina Control Interno

calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejoras en el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo.				consolidan de manera trimestral, por lo cual, hasta la presente fecha se presentó el informe del tercer trimestre en el mes de octubre de 2025, y quedando pendiente el último informe del cuarto trimestre en el mes de diciembre de 2025.
2.6.2 Promocionar los canales de denuncia de posibles hechos de corrupción a nivel interno y externo	Piezas graficas publicadas y enviadas a correos institucionales	1	100%	Según la revisión de esta actividad dentro del plan de acción, desde la Oficina de Control Interno se realizó la campaña anticorrupción en el mes de noviembre de 2025, donde se remitió a las diferentes dependencias, así como a los diferentes centros ambientales a sus correos electrónicos un video sobre temas anticorrupción, en la cual se promocionó los canales de denuncia de posibles hechos de corrupción.

### COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
3.1.2 Realizar seguimiento al cumplimiento de publicación de información mínima en página Web.	Informes mensuales respecto a la publicación de información mínima	4	100%	En respuesta a la auditoría del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), la oficina de control interno remite memorando No. 197 a la oficina de planeación, solicitando el cumplimiento de los ajustes según las observaciones de dicha auditoría, como resultado de ello, el proceso orientación estratégica realiza plan de acción conforme a la aplicación de la resolución 1519 de 2020.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 10 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

(Planeación)				
3.1.3 Identificación de la información " inventario de activos de información estableciendo fuentes periodicidad, formatos idioma medio de consulta y vigencia	Inventario de activos de la información publicado en la página Institucional	1	0%	Se evidencia que en la página web, los inventarios de activos de la información publicado en la página Institucional se encuentran desactualizados
3.1.4 Estados de clasificación y reserva de la información de la entidad	Clasificación de acuerdo con la confidencialidad de la información	1	0%	Se revisa esta actividad, donde se puede evidenciar que no se cumplió con la misma, por lo cual, en sesión de comité de gestión y desempeño se definirá el responsable.
3.1.5 Seguimiento periódico a los contenidos publicados.	Informes Comunicados	1	100%	La oficina de control interno realiza seguimiento al índice de transparencia y acceso a la información pública y atiende observaciones de la auditoría realizada por la procuraduría.
3.1.7 Publicación de información sobre contratación pública.	Publicación en el SECOP	4	100%	Se evidencia que si se ha publicado la Información sobre la contratación pública que se realiza en la Entidad, la cual se encuentra cargada en el Sistema Secop II, donde puede ser consultada por los interesados.
3.1.8 Publicación y divulgación	Información publicada	4	100%	Se evidencia que, si se cumplió con la actividad, ya que se puede visualizar en la página web de la Corporación.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p><b>Corponariño</b> Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 11 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

de información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital (información mínima obligatoria, procedimientos, Servicios, datos abiertos).				
3.2.2 Revisar los estándares de los documentos que deben cumplirse para clasificar, distribuir, controlar tiempos, alertas y seguridad en el almacenamiento y custodia de los mismos.	Informes	2	65%	<p>Si bien no se ha entregado el producto final, se puede observar que se ha cumplido con aplicar el Manual de Gestión Documental, donde se especifica los tiempos de respuesta y el tratamiento que se debe dar a los documentos. Se proyectó el documento preliminar del Proceso de Gestión y Trámite.</p> <p>En la presente fecha ya se ha suscrito el convenio interadministrativo con la CAR Cundinamarca para obtener el Sistema de Información Documental de la CAR, SIDCAR, el cual permitirá clasificar, distribuir, controlar tiempos, alertas y seguridad en el almacenamiento y custodia de los documentos.</p> <p>En suma, la responsabilidad de entrega de los informes dependen del cumplimiento de la entrega de información de las demás dependencias de la Corporación.</p> <p>Finalmente, manifiestan que no es competencia de atención al público (Los estándares deben definirse desde el proceso de gestión documental)</p>
3.3.1 Información gestionada,	Archivo organizado de acuerdo con las	4	65%	Todas las dependencias de CORPONARIÑO organizan y registran el archivo de sus documentos en el Formato Único de Inventario

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p><b>Corponariño</b> Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 12 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

clasificada, organizada y conservada de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en las tablas de Retención Documental.	TRD			<p>Documental FUID.</p> <p>Todas las dependencias de CORPONARIÑO organizan y registran el archivo de sus documentos en el Formato Único de Inventario Documental – FUID. Esta actividad es objeto de seguimiento y verificación en el marco del Plan de Acción, evidenciándose que, al ser la gestión documental un proceso transversal, durante la vigencia 2025 se adelantaron de manera articulada los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia y preservación a largo plazo, con sus respectivos procedimientos.</p> <p>Lo anterior se realiza con el propósito de garantizar que la información institucional se encuentre debidamente gestionada, clasificada, organizada y conservada, conforme a los procedimientos, lineamientos, criterios de valoración y tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental – TRD.</p> <p>Las Tablas de Retención Documental por cada proceso se actualizaron de acuerdo a las observaciones realizadas por el archivo general de la Nación, pendiente aprobación de las mismas.</p> <p>Pendiente definir responsable en sesión del comité de gestión y desempeño.</p>
3.3.3 Transparencia y acceso a la información pública.	Resoluciones publicadas	4	100%	Conforme a la normatividad que regula la materia, se da cumplimiento a la publicación de las resoluciones, a su vez, si se encuentran publicadas en la página web de la Corporación, en la siguiente dirección web: <a href="https://corponarino.gov.co/notificaciones/resoluciones/">https://corponarino.gov.co/notificaciones/resoluciones/</a>
3.4.1 Divulgar la información en formatos alternativos	Información en formato comprensible	4	50%	Revisada esta actividad se puede evidenciar que se cumple con publicar en la página web de la Entidad, la información en formatos comprensibles como formatos PDF que son descargables y de fácil manejo y comprensión,

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 13 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

comprendibles.				no obstante, se observa que no se publica información en formatos alternativos.
3.5.1 Informe de solicitudes de acceso a información	Registros	1	50%	Se revisó esta actividad, donde se evidencia el registro de solicitudes de acceso a la información, en aras del cumplimiento del Índice de Información Reservada adoptado por CORPONARIÑO, desde el área de Gestión Documental se ha garantizado la adecuada prestación del servicio de acceso a la información, asegurando el equilibrio entre la transparencia y la protección de la información sujeta a reserva.

#### COMPONENTE 4: LEGALIDAD E INTEGRIDAD

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
4.1.2 Hacer seguimiento al plan de trabajo, para implementación del Código de Integridad.	Informe de seguimiento al plan de trabajo	1	100%	<p>Según la función pública establece la periodicidad anual para la presentación del informe de seguimiento al plan de trabajo, la cual si se encuentra cumplida en el mes de junio de 2025.</p> <p>Este informe se realiza una vez en el año, pero en la matriz de acciones del programa de Transparencia de la vigencia 2025 de la Entidad, aparecen 2 informes, razón por la cual, se deberá ajustar la matriz a un solo informe de forma anual.</p>

 <p><b>Corponariño</b> Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 14 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

4.2.1 Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 para todas las sedes de la Entidad	Listados de asistencia capacitación	1	100%	El Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) no se contrató, sin embargo, la actividad si se realizó el día 16 de diciembre de 2025, de manera presencial en el auditorio central y virtual para los centros ambientales, respecto de la capacitación ley 2013 del 2019 y ley 1757 del 2015, de conformidad con el memorando 279 de fecha 15 de diciembre de 2025.
4.2.2 Verificar el cumplimiento del al Ley 2013 de 2019 en la Entidad	Informe de seguimiento	1	100%	La oficina

## COMPONENTE 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	META O PRODUC TO	NÚMERO	PORCENTA JE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
5.1.3 Socialización de la estratégica de participación ciudadana a funcionarios o contratistas.	Listados de asistencia	1	50%	Se presenta la propuesta de estrategia de participación ciudadana, una vez aprobada por el comité de gestión y desempeño se socializará a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación.
5.2.4 Publicación informe de ejecución presupuestal.	Informaci ón publicada	4	100%	Se evidencia que en la página web de la Entidad se encuentran publicados los informes mensuales de ejecución presupuestal desde el mes de enero hasta agosto 2025, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:  <a href="https://corponarino.gov.co/corporacion/infor">https://corponarino.gov.co/corporacion/infor</a>

 <p><b>Corponariño</b> Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 15 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

				<u>mes/presupuesto/</u>
5.2.5 Difundir a través de los diferentes medios la información de interés público.	Información difundida	3	100%	Se ha cumplido con publicar en la página web de la Entidad, la información considerada de interés público como el Plan de Acción Cuatrienal, los Informes de Gestión Institucional y las Resoluciones de trámites ambientales emitidas por la Corporación.
5.2.6 Revisión de los Contenidos del Portal web Corporativo y actualización acorde con las solicitudes de publicaciones de cada proceso.	Información publicada	3	100%	Se evidencia que se ha llevado a cabo el cumplimiento de esta actividad, realizando las publicaciones de la información acorde a los requerimientos que cada dependencia de la Entidad envía para que sea publicada en la página web de CORPONARIÑO, la cual se encuentra en la siguiente dirección: <a href="https://corponarino.gov.co/">https://corponarino.gov.co/</a>
5.2.7 Publicación de la contratación en el Sistema Electrónico de Contratación pública-SECOP.	Información publicada	4	100%	Se evidencia que se ha cumplido con la publicación continua de toda la Información sobre la contratación pública que se realiza en la Entidad, la cual se encuentra cargada en el Sistema Secop II, donde puede ser consultada por los interesados.
5.3.1 Socialización de los instrumentos de planificación institucional y ambiental.	Socialización	1	100%	Se realizó la socialización, aclaraciones de reportes para el cumplimiento de indicadores, el día 12 de diciembre de 2025. Durante la jornada de reincidencia realizada en la Entidad el día 05 de marzo de 2025, la Oficina de Planeación y D.E socializó el Plan de Acción Cuatrienal y el Plan de Gestión Ambiental Regional, los cuales son herramientas de planificación institucional.
5.4.1 Capacitación a funcionarios y contratistas sobre componente	Capacitación	1	100%	Se evidencia que esta actividad si se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2025.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>		Página 16 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno			

Rendición de Cuentas				
5.5.1 Realización de audiencias públicas en los procesos de contratación y de otorgamiento de licencias y permisos ambientales cuando se requiera.	Acta de reunión	4		

## COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	NÚMERO	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO
6.1.1 Socializar normatividad disciplinaria.	Socialización realizada	1	100%	Se cumplió con realizar la socialización de la normatividad disciplinaria a todos los funcionarios de la Entidad, dicha socialización se realizó el 17 de diciembre de 2025, según registro de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
6.1.3 Asignación de supervisión a funcionarios en un número y complejidad que sea posible el cumplir con sus tareas adecuadamente.	Supervisión adecuada	4	100%	Se evidencia que, en algunos casos, en la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental y en la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, al tratarse de procesos misionales con un alto volumen de contrataciones, se asignan múltiples contratos a un mismo supervisor. Esta situación

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p><b>Corponariño</b> Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI</b>	Página 17 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno		

				obedece igualmente a que las labores de supervisión recaen en los gestores responsables de cada procedimiento, de acuerdo con la naturaleza del contrato, lo que impide delegar la supervisión a funcionarios de procesos diferentes. No obstante, en las dependencias donde los supervisores presentan una mayor carga de contratos, se dispone de personal de apoyo para el desarrollo de la supervisión.
--	--	--	--	---

## **CONSOLIDADO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DE CORPONARIÑO TERCER CUATRIMESTRE 2025**

<b>Componente</b>	<b>% de cumplimiento del componente</b>	<b>% de cumplimiento del PTEP 2025</b>
Componente 1: Prevención, Gestión y Administración del Riesgo de Corrupción.	98%	
Componente 2: Redes Interinstitucionales para Fortalecimiento y Prevención de Riesgo de Corrupción y Canales de Atención y Denuncia.	87.7%	90.8%
Componente 3: Transparencia y Acceso a la Información Pública.	66.4%	
Componente 4: Legalidad e Integridad.	100%	
Componente 5: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.	92.8%	
Componente 6: Iniciativas Adicionales.	100%	

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>OCI</b>	Página 18 de 18	Fecha: 7/05/2021
	Responsable: Jefe Oficina Control Interno		

## CONCLUSIÓN:

Las acciones previstas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de CORPONARIÑO, programadas para desarrollarse durante el tercer cuatrimestre de 2025, comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2025, registran un nivel de cumplimiento del 90,8%, lo que evidencia una ejecución satisfactoria de las actividades planificadas. Sin embargo, se identificaron algunas acciones que no fueron ejecutadas en su totalidad, así como otras que no llegaron a implementarse.

## RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere convocar al Comité de Gestión y Desempeño Institucional con el fin de socializar y aprobar los ajustes a las actividades contempladas en la Matriz de Acciones del PTEP, de acuerdo con las observaciones formuladas en el presente seguimiento, considerando igualmente las solicitudes realizadas por cada dependencia y los comentarios identificados por la Oficina de Planeación y D.E.
2. Se recomienda que los procesos los responsables revisen y desarrollen de forma adecuada y dentro de los plazos establecidos las actividades asignadas en la Matriz de Acciones del PTEP.
3. Se aconseja llevar a cabo de manera periódica mesas de trabajo entre la Oficina de Planeación y D.E., la Dirección General y los líderes de cada proceso, con el propósito de evaluar el avance y el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en la Matriz de Acciones del PTEP.
4. Se recomienda habilitar un espacio en Google Drive o en una herramienta tecnológica similar, que permita a los responsables de la ejecución de las actividades consignadas en la Matriz de Acciones registrar su desarrollo y cargar las evidencias correspondientes, con el fin de fortalecer el monitoreo, seguimiento y la trazabilidad del cumplimiento del PTEP.

**CARLOS ARIEL INSUASTY PORTILLO**  
Contratista Oficina de Control Interno

**MARIA XIMENA RINCON VALLEJO**  
Jefe Oficina de Control Interno